


**ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020**

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 10.00 horas del día 11 de febrero de 2020, se reúne en segunda convocatoria al no haber existido quórum en la primera, la Junta de Centro Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte.

<p><b>Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Berral de la Rosa, Francisco José</li> <li>• Calvo Lluch, África</li> <li>• Fernández Martínez, Antonio</li> <li>• Fernández Truán, Juan Carlos</li> <li>• Gálvez González, Javier</li> <li>• García Tascón, Marta</li> <li>• González Jurado, José Antonio</li> <li>• Hernández Hernández, M.ª Elena</li> <li>• León Prados, Juan Antonio</li> <li>• Munguía Izquierdo, Diego</li> <li>• Naranjo Orellana, José</li> <li>• Núñez Sánchez, Francisco Javier</li> <li>• Nuviala Nuviala, Alberto</li> <li>• Otero Saborido, Fernando Manuel</li> <li>• Saez de Villareal Saez, Eduardo</li> <li>• Santalla Hernández, Alfredo</li> <li>• Santos-Rosa Ruano, Francisco J.</li> </ul> <p><b>Sector demás PDI:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ortega Becerra, Manuel Alejandro</li> <li>• Pareja Blanco, Fernando H.</li> <li>• Rodríguez Bies, Elisabet</li> </ul> <p><b>Sector Estudiantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Germá Flores, M.ª Dolores</li> <li>• González Reina, Adán</li> <li>• Hernández Wilmot, José Luis</li> <li>• López Hidalgo, José Luis</li> <li>• Mayer Arias, Ana</li> <li>• Morillo Rodríguez de Austria, Moisés</li> <li>• Moyano Mellado, Teresa</li> <li>• Palma León, Paloma</li> <li>• Robles Moreno, Samanda</li> <li>• Velasco Mérida, Remedios</li> </ul> <p><b>Sector Personal de Administración y Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Silva Rico, Macarena</li> </ul>	<p><b>Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -----</li> <li>• Excusa</li> <li>• Excusa</li> <li>• Excusa</li> <li>• Asiste</li> <li>• Excusa</li> <li>• Asiste</li> <li>• Asiste</li> <li>• Excusa</li> <li>• Asiste</li> <li>• Excusa</li> <li>• Asiste</li> <li>• Excusa</li> <li>• Asiste</li> <li>• Asiste</li> <li>• Excusa</li> <li>• Asiste</li> </ul> <p><b>Sector demás PDI:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste</li> <li>• Asiste</li> <li>• Asiste</li> </ul> <p><b>Sector Estudiantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste</li> <li>• Asiste</li> <li>• -----</li> <li>• -----</li> <li>• Asiste</li> <li>• Asiste</li> <li>• -----</li> <li>• Asiste</li> <li>• Asiste</li> <li>• Asiste</li> </ul> <p><b>Sector Personal de Administración y Servicios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asiste</li> </ul>
---	--

Código Seguro de verificación: yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ Fernando Manuel Otero Saborido	FECHA	22/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==	PÁGINA 1/4
 yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==			

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. Aprobación, si procede, de las Actas de las Juntas de Facultad Ordinarias de los días 08 de octubre, 4 de diciembre y 18 de diciembre de 2019.

Se aprueba por asentimiento. Se adjunta y se lee escrito de Marta García Tascón que declara que votaría en contra a la aprobación del Acta anterior si estuviera presente. No está presente durante la votación, aunque excusa su ausencia.

### 2. Informe del Sr. Decano.

Ante la ausencia justificada del Secretario de la Facultad, D. Antonio Fernández Martínez, el Sr. Decano nombra Secretario Accidental para esta Junta de Facultad a D. Fernando Manuel Otero Saborido.

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- Los límites de créditos que exige la Universidad y del recorte que se le aplica a la Facultad de Ciencias del Deporte. Se pasa de los 1007 créditos del presente curso a 930 créditos durante el próximo curso 2020-2021. No obstante, el Sr. Decano informa que esos límites no están aprobados definitivamente pero que, sin embargo, se nos indica gestionar la planificación a pesar de la provisionalidad de esa limitación.
- Las gestiones realizadas sobre la dejadez de mantenimiento de las instalaciones deportivas en las que se imparte docencia. Señala que estas gestiones y preocupación son continuación de las realizadas por el anterior Equipo Decanal.

La profesora D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Hernández Hernández informa sobre los inconvenientes que surgen en la instalación de los postes de voleibol.

El Sr. Decano señala que se abrirá un periodo para que todos los profesores informen y se aglutinen todas las desavenencias de los espacios deportivos.


- En la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CCCAFYD) se debatió, entre otros aspectos, el reconocimiento de créditos al alumnado que accede al Grado de CCAFYD. En la CCCAFYD existe una tendencia generalizada a no reconocer Enseñanzas Básicas ni Obligatorias Específicas y se propone reconocer las obligatorias no específicas. En la CCCAFYD se concedió el premio José María Cagigal al profesor Juan José González Badillo, docente e investigador durante muchos años de esta Facultad.

### 3. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto 2020.

El Sr. Decano informa del presupuesto proyectando toda la información. En alusión a este punto la alumna D<sup>a</sup> Ana Mayer Arias pregunta sobre la posible compra de material audiovisual. Sobre las diferentes preguntas acerca de los materiales necesarios el Sr. Decano señala que, en las Comisión correspondiente, se escucharán las peticiones cuando lleguen las partidas presupuestarias de las asignaturas.

Código Seguro de verificación: yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ Fernando Manuel Otero Saborido	FECHA	22/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==	PÁGINA 2/4

  
yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==

#### 4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro para el curso académico 2020/2021.

Con las limitaciones señaladas en el punto 2 a), el Equipo Decanal estudió la situación y plantea la posibilidad de disminuir el número de grupos de prácticas (EPD) para hacer frente a la limitación crediticia impuesta desde la universidad. De la propuesta final resultarían, con carácter general (sin incluir asignaturas con peculiaridades específicas), 3 EPD para el grupo de mañana y 3 EPD para la línea de tarea. Dicha reducción sólo elevaría el promedio de alumnado por clase hasta 23 alumnos aproximadamente.

La alumna D<sup>a</sup> Paloma Palma León señala que no está de acuerdo con que no se atiendan las cuestiones laborales para el cambio de grupo dado que dificulta poder cursar las asignaturas. El Sr. Decano recuerda las diferentes opciones de cursar las asignaturas que no implican presencialidad y contesta a las razones de los agrupamientos de los deportes.

El profesor D. Francisco Javier Santos-Ruano solicita la adscripción compartida de la asignatura *Análisis Comportamental y Psicológico en la Actividad Física y del Deporte* al área de 'Educación Física y Deportiva' y 'Psicología Básica y Salud Pública' simultáneamente.

Se aprueba por asentimiento la adscripción de las siguientes asignaturas a las siguientes áreas:

- 'Anatomía y Fisiología Humana' al área 'Anatomía y Embriología Humana y Fisiología'
- 'Nutrición en la Actividad Física y el Deporte' al área 'Nutrición y Bromatología'
- 'Metodología, Diseños y Análisis de Investigación en Intervenciones de Actividad Física y Deporte' al área 'Economía Métodos Cuantitativa e H. Económica / Estadística e Investigación Operativa'
- 'Análisis Comportamental y Psicológico en la Actividad Física y del Deporte' adscripción compartida (al 50%) al área de 'Educación Física y Deportiva' y al área 'Psicología Básica' simultáneamente correspondiendo la coordinación docente (responsable de asignatura) al área de 'Educación Física y Deportiva'.
- 'Fundamentos Socioculturales, deontológicos y legislativos del ejercicio profesional en la actividad física y el deporte' a las áreas Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública/Antropología social y Sociología/Sociología


Se aprueba por asentimiento las propuestas del Plan de Centro elevadas en las Junta de Facultad y subidas en la herramienta virtual para cada caso:

- Con carácter general, 6 EPD para todas las asignaturas, 3 para cada línea, excepto en las asignaturas en las que por su grado de experimentalidad, necesidades de espacio (Ej.: laboratorios) y otras vicisitudes se contempla la posibilidad de una horquilla entre 6 y 8 grupos de EPD para estos casos.
- Se propone eliminar la 'Aplicación Específica: Natación' de forma provisional para el año de transición entre los dos planes de estudio.

- Propuestas de optativas: Según las instrucciones recibidas para la elaboración de los planes de centro, sólo se pueden ofertar 14 EPD para todas las asignaturas optativas (hay

Código Seguro de verificación: yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ Fernando Manuel Otero Saborido	FECHA	22/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==	PÁGINA	3/4

  
yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==

un total de 12 asignaturas optativas). Se aprueban 2 EPD para 'Aplicación Específica: Fútbol' y 'Aplicación Específica: Voleibol' y para las otras 10 asignaturas una EPD para cada una.

- Se proponen las asignaturas de Aplicación Específica: Balonmano y Aplicación Específica: Deportes de Raqueta (3º) en el caso de que se permitan aumentar más EPD

#### 5. Aprobación, si procede, de la oferta académica 2020/2021.

Se propone y aprueba por asentimiento establecer las plazas de nuevo ingreso en 140, con un cupo de 5 alumnos para estudiantes internacionales.

#### 6. Solicitudes y preguntas.

La alumna D<sup>a</sup> Paloma Palma León pregunta si se estudiará la posibilidad de cambios de grupos por razones laborales. El Sr. Decano responde que se estudiará por parte del Equipo Decanal.

Se cierra la sesión

En Sevilla, a 11 de febrero de 2020

Secretario Accidental  
Fdo.: Fernando Manuel Otero Saborido

VºBº Decano  
Fdo.: Javier Gálvez González

Código Seguro de verificación: yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER GALVEZ GONZALEZ Fernando Manuel Otero Saborido	FECHA	22/04/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==	PÁGINA	4/4



yCmEqvIoxjezGfKvgKHENw==